

Deniegan a Patxi Ruiz, preso político vasco, el derecho a ver a su aita

NAFARROAKO AMNISTIAREN ALDEKO ETA ERREPRESIOAREN AURKAKO MUGIMENDUA :: 02/07/2018

Juzgado Central de Vigilancia Penitenciaria, instrumento represivo del Estado.

La situación a la que se enfrentan cientos de pres@s y refugiad@s polític@s vasc@s, así como esa decena larga de deportad@s vasc@s, no es consecuencia de la casualidad, ni de un desgraciado capricho del destino.

El Movimiento por la Amnistía y Contra la Represión de Navarra en esta aparición pública que realiza junto a vecin@s del barrio de la Txantrea quiere denunciar los obstáculos impuestos al preso político vasco Patxi Ruiz “Kapota” para poder ver a su aita.

Somos conscientes de que normalmente las meras denuncias resultan insuficientes para revertir las situaciones de opresión y que es imprescindible ir más allá. Sin embargo, una vez más preferimos hablar claro antes que quedarnos callad@s.

La situación a la que se enfrentan cientos de pres@s y refugiad@s polític@s vasc@s, así como esa decena larga de deportad@s vasc@s, no es consecuencia de la casualidad, ni de un desgraciado capricho del destino. Como señala el viejo dicho, “sólo quien se mueve siente las cadenas que le atan” y l@s militantes polític@s vasc@s hace mucho que sintieron las cadenas que atan a Euskal Herria y se pusieron manos a la obra para intentar romperlas. En esa bella y dura tarea, entre otr@s, participó, Patxi Ruiz “Kapota”.

En la actualidad, en tanto en cuanto Euskal Herria sigue siendo un pueblo ocupado y oprimido, los gudarís que han luchado contra esa opresión y a favor de la emancipación nacional y social de nuestro pueblo continúan sufriendo la opresión del Estado en distintos frentes. En este sentido, los Estados español y francés en la estrategia de destruir toda resistencia, continuamente diseñan, adaptan y remodelan sus instrumentos represivos, según la situación socio-política y los intereses económicos del momento.

A este respecto, el Estado Español desde siempre ha hecho especial hincapié en la destrucción de la resistencia colectiva en sus cárceles, y de esta manera, hace quince años creó el Juzgado Central de Vigilancia Penitenciaria. Bajo la excusa de unificar los criterios de los Juzgados de Vigilancia Provinciales, la Audiencia Española (porque los vasc@s no podemos calificar a ese tribunal como “Nacional”) asumió la responsabilidad de aplicar los derechos que les corresponden a l@s pres@s polític@s vasc@s. Una vuelta más en la tuerca de la represión. El Juzgado Central de Vigilancia Penitenciaria no autoriza a que traigan a Patxi Ruiz a visitar a su aita, es decir, el Estado Español no autoriza a que traigan a Patxi Ruiz a visitar a su aita.

Y el Estado puede adoptar esta decisión porque piensa que le es gratuita. Por lo tanto, para transformar esta situación, nos corresponde a los sectores populares implicarnos, ponerle

ganas y asumir compromisos, no sólo para que Patxi Ruiz tenga de nuevo la oportunidad de estar con su aita, sino para que también tod@s l@s militantes polític@s vasc@s que al igual que Patxi hoy se encuentran en la prisión, el exilio, o la deportación por haber luchado en la primera trinchera vengan a casa lo antes posible con toda su dignidad, iporque son gudaris!

NAFARROAko AMNISTIAREN ALDEKO ETA ERREPRESIOAREN AURKAKO MUGIMENDUA

Situación de Patxi Ruiz:

Patxi Ruiz, “Kapota”, militante político de la Txantrea, está preso desde el 21 de febrero del 2002 en cárceles españolas. Su padre, Francisco Ruiz, sufre una enfermedad degenerativa por la cual lleva cuatro años sin poder ir a visitar a Patxi. Los últimos viajes que realizó a la cárcel de Huelva para ver a Patxi, los hizo acompañado de una botella de oxígeno. Además, tuvo que ser introducido hasta los locutorios de la prisión en silla de ruedas porque a él solo le resultaba imposible.

La primera vez que Patxi fue trasladado de la prisión de Huelva a la de Logroño para ver a su padre fue el 30 de abril del 2016. En esta ocasión fue la Guardia Civil quien lo trasladó de prisión y la Policía Nacional la que lo llevó hasta el domicilio familiar. En aquella visita que duró hora y media Patxi, rodeado de policías, pudo estar con sus padres, pero con nadie más. Una vez finalizada la visita, fue nuevamente trasladado a la cárcel de Logroño, en la que permaneció durante una semana antes de ser nuevamente devuelto a la prisión de Huelva.

En marzo del 2017 Patxi fue nuevamente trasladado para ver a su padre. En esta ocasión a la cárcel de Iruña. Al estar su padre hospitalizado en ese momento, la visita se realizó en el centro hospitalario, bajo mayores medidas de seguridad que en la ocasión anterior y durando apenas una hora.

La situación de salud del padre de Patxi empeora día tras día. Es por ello, que a comienzos del 2018 Patxi realizó una nueva petición al juez de vigilancia penitenciaria para ver a su aita Francisco. Sin embargo, ésta fue denegada, aún y cuando los motivos que posibilitaron los anteriores permisos de visita se mantienen, si no empeoran.

Por lo tanto, desde aquí, quisiéramos denunciar esta situación, hacerle llegar a Patxi toda nuestra solidaridad y reivindicar su derecho para ver a su padre gravemente enfermo.

<https://www.amnistiaaskatasuna.com/es/articulo/deniegan-patxi-ruiz-preso-politico-vasco-el-derecho-ver-su-aita>

<https://eh.lahaine.org/deniegan-a-patxi-ruiz-preso>